

Guano y salitre
La carta de Lord Bridport,
Presidente de la Real Sociedad de
Agricultura de Inglaterra

El periódico *La Patria*, del 6 del corriente mes de febrero, publicó una carta del Presidente de la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra al Ministro de Relaciones Exteriores de aquel reino, referente a la vital cuestión guano-salitre.

Tanto por la importancia del asunto, cuanto por el valor que tiene un documento de tan ilustre persona, me ha parecido necesario hacer un ligero estudio y algunas reflexiones del contenido de la citada carta.

Dejando a un lado el primer párrafo que no se refiere al salitre leemos en el segundo lo siguiente: “Este concejo se permite observar que cualesquiera restricciones que impusiera el Gobierno del Perú a la elaboración y al tráfico de salitre afectarían de una manera muy perjudicial los intereses de los agricultores de la Gran Bretaña”.

Basta la lectura de este pequeño párrafo para probar la competencia que hace el salitre al guano pues claramente se dice que cualquier restricción que se imponga al primero sería perjudicial a los intereses de los agricultores; esto prueba, del modo más patente, que a los agricultores les conviene emplear salitre en vez de guano y de ello también se puede deducir que si se les hace más a cuenta emplear el salitre el consumo de éste seguirá en aumento con detrimento del consumo del guano y, por consiguiente, con perjuicio de las rentas fiscales del Perú.

El párrafo que sigue dice a la letra: “El fuerte consumo de nitrato como abono tiene en gran parte su origen en la naturaleza poco satisfactoria del tráfico de guano y en la poca confianza que se podía tener en la calidad de los cargamentos que de este artículo se importaban del Perú”.

Estoy completamente de acuerdo con el contenido del pequeño párrafo que acabo de transcribir y, aunque con distintas palabras, he dicho casi lo mismo en dos ocasiones; pero es también verdad que en dicho párrafo aparece en grandes letras que hoy se consume una gran cantidad de nitrato o salitre como abono, y las citadas palabras tienen la mayor importancia siendo vertidas por una de las personas más caracterizadas cual es el Presidente de la principal Sociedad de Agricultura del mundo entero.

Ahora, si del párrafo anterior, por el interés de los agricultores en emplear salitre como abono, se puede deducir la competencia que hace éste al guano por las primeras palabras de este último párrafo se puede medir la extensión de esta competencia.

En el párrafo que sigue el señor Bridport tiende a probar que el salitre ha tomado tanto incremento por tener una ley uniforme que inspira confianza al comprador y que si el guano tuviera una ley fija no tendría que tener la competencia.

Es verdad que el aumento en el empleo del salitre en la agricultura es debido, en parte, a la calidad variable y estado pastoso del guano de Guañape y Macabí, como lo he dicho más de una vez, pero no debemos hacernos ilusiones que el guano con ley fija, esto es manipulado, extirpe la competencia mientras el salitre se mantenga a bajo precio por la excesiva producción.

Es una prueba concluyente de lo que acabo de decir lo que sucede en la actualidad, que a pesar de haberse concedido por el gobierno la manipulación del guano, y de que este abono tiene ahora una ley fija, se sigue empleando el salitre por su bajo precio.

Continúa el ilustrado Presidente de la Real Sociedad de Agricultura con estas palabras: "El concejo cree que hay ancho campo para la aplicación de ambas materias, en gran escala". Yo creo lo mismo, pero siempre el empleo de una será con detrimento de la otra; por consiguiente, cuanto más se emplee salitre menos se venderá guano.

Lord Bridport termina su importante carta con un rasgo de patriotismo digno de todo elogio de parte de los agricultores de la Gran Bretaña, pues favorece sus intereses; pero con gran respeto por el honorable Concejo de la Real Sociedad de Agricultura no lo creo favorable para las rentas del Perú.

Concluiré por mi parte con una pequeña observación al redactor de *La Patria*, quien, en un artículo titulado "Cuestiones fiscales", publicado el 10 de febrero, al hablar de la citada carta hace una referencia a mí.

En dicho artículo el ilustrado redactor de *La Patria* da otro giro a las palabras de Lord Bridport ya que si se toma el trabajo de leer con cuidado el documento en cuestión verá que la opinión "de los químicos competentes en Europa no contradice mis opiniones, con apoyo de la ciencia" puesto que el parecer de dichos químicos no se refiere a la conveniencia para el Perú de ensayar el tráfico de ambas materias (guano y salitre), como lo da a entender el redactor de *La Patria*.

Me parece muy justo que los ingleses tiendan, en esta cuestión, a favorecer sus intereses; pero no me parece muy conveniente que algunos peruanos, pudiendo con toda conciencia proteger el desarrollo de las riquezas naturales de su patria, sean más celosos de los intereses de Inglaterra que de los suyos propios.

A. Raimondi